

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION CRECER POR DENTRO (FUNCRECER)

NIT. 900915306-0

ACTA No. 001 DE 2021

Ciudad: San Gil, Santander

Lugar: Casa de la fundación (Carrera 13 # 17-41) Barrio Sagrada Familia

Fecha: 26 de febrero de 2021

Hora: 7:00 P.M

Previa convocatoria hecha por el representante legal de la Fundación, por medio de wasap y correo electrónico el día cinco (05) de febrero del 2021.

Siendo las 7:00 de la noche se dio inicio a la reunión.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Presidente: Rosa Bell Acacio Mendieta

Secretaria: Elsa Rubiela Vargas Barragán

2. Orden del día

1. Verificación de los Asambleístas
2. Aprobación “cambio total de los estatutos”
3. Nombramiento de Revisora Fiscal
4. Nombramiento de Contadora
5. Nombramiento de Junta Directiva
6. Aceptación de los cargos
7. Informe financiero vigencia 2020
8. Informe de gestión 2020



Más oportunidades para vivir

FUNDACIÓN
Crecer
por dentro

9. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
10. Aprobación de reinversión de excedentes
11. Propositiones y Varios

3. Desarrollo del orden del día

1. Verificación de los Asambleístas

- Se constata la asistencia total de los asambleístas los cuales son siete, (7) y también la presencia de la Contadora y Revisora Fiscal entrantes

2. Aprobación “cambio total de los estatutos”

- El presidente da a conocer los nuevos estatutos de la Fundación, y lo somete a votación. y se da la aprobación unánime de los 7 asambleístas a favor del cambio total de los estatutos de la Fundación.

3. Nombramiento de Revisora Fiscal

- Por unanimidad de votos se designa como nueva revisora fiscal de la Fundación crecer por dentro (Funcrecer) a Diana Marcela Ballesteros Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.954.554 expedida el 13/04/2007 en San Gil quien ha participado en esta reunión y manifiesta su aceptación del cargo.

4. Nombramiento de Contadora

- Por unanimidad de votos se designa como nueva contadora de la Fundación crecer por dentro (Funcrecer) a Mireya Mercedes Arenas Monsalve identificada con cédula de ciudadanía No. 37.551.672 expedida el 21/04/2003 en Girón quien ha participado en esta reunión y manifiesta su aceptación del cargo



Más oportunidades para vivir

FUNDACIÓN
crecer
por dentro

5 Nombramiento de Junta Directiva

- Designación de la Junta Directiva: presidente, secretaria y Tesorero, y se somete a votación, la cual queda conformada de la siguiente forma:
- Presidente Diego Giovanni Cárdenas Porras. Votación: 5 votos "Si" y 2 votos en blanco
- Secretaria Elsa Rubiela Vargas Barragán Votación 4 votos "Si" 3 votos por Nelson Pico.
- Tesorero Pbro. Álvaro Velandia Rodríguez: Votación 7 votos "Si".

6 Aceptación de los cargos

- Aceptación de cargos: Asambleístas, junta directiva, Contadora y Revisora fiscal.

Asambleístas:

1. Pbro. Álvaro Velandia Rodríguez
2. Diego Giovanni Cárdenas Porras
3. Julio Cesar Bueno Duran
4. Yurmary Coromoto Lugo Acuña
5. Nelson Miguel Pico Pico
6. Elsa Rubiela Vargas Barragán
7. Rosa Bell Acacio Mendieta

Junta Directiva:

Presidente: Diego Giovanni Cárdenas Porras
Secretaria: Elsa Rubiela Vargas Barragán
Tesorero: Pbro. Álvaro Velandia Rodríguez

7 Informe financiero vigencia 2020

La contadora y revisora fiscal exponen los estados financieros de la vigencia 2020, los cuales harán parte integral de la presente acta.

8 Informe de gestión 2020

El representante Legal saliente da a conocer su informe de gestión de la vigencia 2020, el cual es felicitado por el total de los asambleístas por su buena gestión. Ese informe hará parte integral de la presente acta.

Más oportunidades para vivir

9 Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

La revisora Fiscal de la fundación comenta a los miembros de la Asamblea General, que con base a lo estipulado en el decreto 2150 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 20 de diciembre de 2017, es necesario que la Asamblea General autorice al representante legal de la fundación FUNCRECER, a tramitar ante la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales DIAN, la calificación o permanencia de la FUNDACION CRECER POR DENTRO (FUNCRECER) en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

Los miembros de la Asamblea General por unanimidad autorizan al Señor diego GIOVANNY CARDENAS PORRAS, para que adelante las gestiones necesarias ante la DIAN, tendientes a obtener la calificación del LA FUNDACION CRECER POR DENTRO (FUNCRECER), en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

10 Aprobación de reinversión de excedentes

Por unanimidad del 100% de los asambleístas presentes aprueban que los excedentes de la vigencia 2020 sean reinvertidos en muebles y enseres necesarios para el buen funcionamiento de la fundación.

11. Propositiones y varios:

De igual forma cada asambleísta se hará responsable de cada una de las actividades actualmente ejecutadas por la fundación. Quedando de la siguiente forma:

Más oportunidades para vivir



Actividad**Responsable**

Salud Integral

Julio Cesar Bueno Duran

Proyecto de mercado campesino

Elsa Rubiela Vargas Barragán

Huertas Caceras

Nelson Pico Pico

Comedor Comunitario

Rosa Bell Acacio Mendieta

Banco de Alimentos

Yurmary Coromoto Lugo Acuña

Capacitaciones

Diego Giovanni Cárdenas Porras.

La señora Yurmary propone el compromiso ante las actividades anexas de la fundación.

El Padre Álvaro nos invita a que continuemos trabajando bajo la misma mística de la fundación que es Providencia Divina.

Siendo las 9:30 de la noche se da por terminada la reunión ordinaria de la asamblea de Funcrecer año 2021 por unanimidad del 100% de los asambleístas se aprueba el texto de la presente acta en su totalidad.


Rosa Bell Acacio Mendieta
CC.28.023.881 de Betulia
Presidente


Elsa Rubiela Vargas Barragán
CC 63.488.742 de B/manga
Secretaria

Esta acta es fiel copia de la original.

Más oportunidades para vivir